

EXP.:71/2020

**ACUERDO DE INICIO**

De conformidad con las competencias atribuidas por el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y en virtud de lo establecido en el artículo 45 1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la vista de la propuesta de la Director General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas para el inicio de la tramitación del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.

**ACUERDO**

INICIAR el procedimiento de tramitación del **“I PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES EN ANDALUCÍA 2020-2023”**.

La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Avda. de Hytasa, 14. 41071 Sevilla  
Teléf. 95 5048000. Fax 95 5048123

<b>Código:</b>	Ry71i7969YQJTWieSXkB1EAbq_K-O	<b>Fecha</b>	25/02/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

